



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 16 de Marzo del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.03.2022 21:20:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000396-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTAS:

- Resolución Administrativa N° 124-2018-CE-PJ, del 26 de abril de 2018.
- Resolución Administrativa N° 213-2019-CE-PJ, del 22 de mayo de 2019.
- Resolución Administrativa N° 50-2021-P-CSJCA-PJ, del 11 de enero de 2021.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante Resolución Administrativa N° 124-2018-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo de Poder Judicial, aprobó el "*Proyecto Piloto para la Modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles*", elaborado por el CEJA¹, que busca optimizar la administración del despacho judicial a través de un diseño de trabajo equilibrado y diferenciado de las funciones jurisdiccionales y administrativas.

SEGUNDA: De esta manera, mediante Resolución Administrativa N° 213-2019-CE-PJ, el máximo órgano de gobierno dispuso la creación del "*Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles*" en las Cortes Superiores del país; y aprobó el Reglamento de funcionamiento del mismo; así pues, en el artículo 3° del citado Reglamento, en cuanto a la organización, se señala:

"El Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles está compuesto por cinco (5) miembros que son designados por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia respectiva, siendo estos los siguientes:

- a) Presidente de la Corte Superior de Justicia o un juez superior de la especialidad civil a quien el Presidente delegue, quien lo presidirá,*
- b) Juez Superior de la Sala Civil,*
- c) Juez Especializado Civil,*
- d) Gerente de Administración Distrital, y*

¹ El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) es un organismo internacional autónomo del sistema interamericano, creado en 1999 por resolución de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Su sede se encuentra en Santiago de Chile y sus miembros son todos los países integrantes de activos de la Organización de los Estados Americanos. CEJA nace en un contexto en el cual casi todos los países del continente se encontraban realizando, impulsando o implementando reformas a sus sistemas judiciales, y en consecuencia con ello su misión es apoyar a los Estados miembros en sus procesos de reforma y de modernización a la justicia.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

e) *Administrador del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral.*

El Juez Especializado Civil cumplirá la labor de Coordinador del Equipo Técnico Distrital.

El Administrador del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral actuará como Secretario Técnico y tendrá dependencia directa del Presidente de Corte Superior y del gerente de Administración Distrital". [Cursiva nuestra]

TERCERA: En virtud a lo antes señalado, con Resolución Administrativa N° 50-2021-P-CSJCA-PJ, este despacho conformó el Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el año judicial 2021; no obstante, con la finalidad de continuar impulsando o implementando reformas a los sistemas judiciales en esta Corte Superior de Justicia, esta presidencia, estima pertinente designar a los integrantes del Equipo Técnico Distrital para el presente año 2022, sin perjuicio de designar también a un órgano de apoyo que coadyuve con el logro de los objetivos propuestos, para lo cual se emite la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- CONFORMAR, en vía de regularización, el Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca para el año judicial 2022, el cual estará integrado de la siguiente manera:

| ETO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DE LA CSJCA | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|
| ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS | Presidente CSJCA | Presidente |
| EDITH IRMA ALVARADO PALACIOS DE MARÍN | Jueza Superior de la Sala Civil | Integrante |
| WILLIAMS VENTURA PADILLA | Juez Especializado Civil | Integrante |
| JUAN MANUEL CHÁVEZ POSADAS | Gerente de Administración Distrital | Integrante |
| FRANZ FERNANDO CHÁVEZ SILVA | Administrador del Módulo de Oralidad Civil | Secretario Técnico |
| MARÍA DEL ROSARIO AMORÓS GÁLVEZ | Coordinadora de Proyectos | Órgano de Apoyo |





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Segundo.- PRECISAR que, en lo sucesivo, si existe rotación de los funcionarios y/o servidores designados (a excepción de los magistrados), quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte del Equipo Técnico Distrital.

Artículo Tercero.- COMUNICAR la presente resolución al Consejero Responsable del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil en el Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Administrador del Módulo de Oralidad Civil, a la Coordinadora de Estudios, Proyectos y Racionalización, magistrados designados y demás partes interesadas, para su publicación y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/acr

